

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDIRECCION Y ADMINISTRADOR:  
Calle Cebollita—núm 83ADMINISTRADOR:  
José M. Monfetti.

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LORET  
tr. director de la Sociedad Mútua de Re-  
beldad, n.º 61, rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Febrero 16 de 1896.

## CADA VEZ MAS PRÓXIMA

Los armamentos, tanto ter-  
restres como marítimos siguen  
en Chile y la Argentina.Ambos ejércitos, queman ac-  
tualmente póvora, acribillando  
blancos, felicitan á sus cuerpos  
y se movilizan verificando si-  
mulacros y operaciones fleticias  
de guerra.Esto como es consiguiente,  
ha debido alarmar a los países  
que por su posición topográfica,  
quedan expuestos en los mo-  
mentos de un conflicto al ver-  
perturbar su tranquilidad y  
por tanto no es extraño, que  
tas precauciones sean oportuna-  
mente tomadas.Los paraguayos, cuya situa-  
ción corre parejas con la nues-  
tra, ativan sus gestiones de alian-  
za con el Brasil, pues no con-  
fian en su debilidad territorial  
la neutralidad que les es tan ne-  
cesaria.La neutralidad paraguaya,  
no será sostenida solo pór el po-  
der brasiler, sinó que tam-  
bién por una verdadera paz ar-  
mada que aquel país tendrá que  
sostener para conseguirla. De  
ahi, el proyecto de aumentar su  
ejército con fuerza de las tres  
armas.Mientras tanto, nosotros lib-  
ramos á la compra de un ar-  
mamento, la seguridad nacio-  
nal, como si fuera lo mismo con-  
tar con fusiles que con hom-  
bres.Será esto muy bien hecho, pe-  
ro sus consecuencias están al con-  
ce de todos.La paz entre los países q' hoy  
aumentan sus medios de gue-  
rra, está solo sostenida por la  
opinión y el espíritu de las ma-  
sas populares, es el de la gue-  
rra, idea que les fué imbuida por  
los hombres políticos que deba-  
ieron hace tiempo la deicadacuestión de sus límites fronte-  
riozos.Ahora mismo, la divergencia  
surgió entre el *divorcium aqua-  
rum* al reanudar sus tra-  
reas en el terreno las respecti-  
vas comisiones y esas divergen-  
cias, aumentarán, no, hay que  
dudarlo, al tener Chile organi-  
zada su guardia nacional.¿Y que hacemos nosotros pa-  
ra prevenir las resultancias de  
sucos que tienen que ocurrir  
en breve tiempo? Piensen los  
Poderes Pùblicos sobre la acti-  
tud que deben tomar cuando el  
hábito de guerra cruza hoy to-  
do el continente.La gestión del Dr. Vivas Ce-  
rantes y del procurador Moni-  
chón y VazquezEn extremo abusivo es el pro-  
ceder usado por los señores Ola-  
ve y Compañía, cousecionarios  
del Contraste de pesas y medi-  
das, imponiéndose un coto á esos  
desmanes que significaban pa-  
ra nuestro comercio una verda-  
dera explotación.Los señores arriba nombra-  
dos, así lo comprendieron, y  
conseguida la representación del  
comercio de 4 de los departa-  
mentos más importantes de la  
república elevaron al Ministerio  
de Hacienda el importan-  
te escrito de protesta que publi-  
camos con fecha 29 de Enero  
próximo pasado.Son justas, justísimas las apre-  
ciaciones contenidas en el escri-  
to de la referencia, y ciertas las  
denuncias que podrán acumu-  
larse al respecto. Los inciden-  
tes diarios que se promueven  
entre comerciantes y revisado-  
res, dando lugar a trastornos  
importantes, se palpan anual-  
mente, sin que la protesta, ha-  
ya, hasta la fecha, ultrapasado  
los límites de algún Juzgado de  
Paz.La visita de los contrastado-  
res, verificada sin control al  
guno, sin sujeción á tarifa fija,  
varía segun el aspecto exterior  
que se presenta cada casa visi-  
tada.No se tiene para nada en cuen-  
ta, la patente de giro que es laque deba servir para formar opi-  
nión.Sabemos que se ha querido  
imponer un pago especial, á  
las casas de fonda y casó que  
despachan bebidas en copa, so-  
lamente por la causa de no ser  
estas servidas en las medidas  
de capacidad.Exigencias tales, sirven de  
remora a nuestro oprimido co-  
mercio.Los señores Olave y Cpnia.  
han redondeado un verdadero  
capital con el abuso de sus tri-  
buciones, pero creemos, que en  
adelante, se reglamentará ese  
abuso, beneficiándose así á todo  
el comercio de la República.La prensa de la capital, apoya  
ra la solicitud Cerantes-Moni-  
chón y con especialidad, «El  
Día», creemos abrirá una enor-  
mica campaña para conseguir  
el despacho favorable de ella  
ante el Ministerio respectivo.Nosotros debemos felicitar-  
nos de la actitud asumida por  
los Sres. Cerantes y Monichón,  
que no descuidaron ventilar in-  
tereses tan sagrados, cuales son  
los de nuestro comercio.Deseamos por tanto, el mejor  
éxito a sus gestiones.

Eco.

## "EGOS DEL PROGRESO"

La ilustrada publicación que  
lleva por título el que sirve para  
estas líneas y que vé la luz públi-  
ca en la ciudad del Salto, ha lle-  
vado á cabo una empresa que re-  
fleja honra sobre sus autores.Con toda clase de sacrificios,  
ha dado á luz un folleto de pro-  
paganda vitícola, que fué acogida  
con gran interés por el pueblo y  
los industriales.A nuestra hoja, la ha distingui-  
do el colega con la remisión de un  
ejemplar, y en nuestra biblioteca,  
ocupará este un lugar pre-  
ferente.Orgulloso puede encontrarse el  
Sr. Aníbal Sembat, del trabajo  
salido de su establecimiento tipo-  
gráfico.Sus reportajes, á los viñedos del  
departamento, son verdaderas des-  
cripciones, que al mismo tiempo  
que ponen de manifiesto cuanto es  
nuestro adelanto en la producción  
de esos caños estimados, recrean  
al lector, con su estilo claro y a-  
meno.

Por otra parte, los grabados que

contiene, son esmerados, e indican  
la importancia del establecimiento  
de que es propietario el Señor  
Sembat.Figuran en el folleto, los grabados  
siguientes: vista del estable-  
cimiento tipográfico «Ecos del Pro-  
greso», vista de la bodega Harría-  
gue, «Chateau Sau Antonio» exte-  
rior e interior de la «Granja Bella  
Vista» edificio y bodega de la  
«Granja Santa Carmen» Chateau  
«San Jorge» «Establecimiento me-  
cánico y de fundición de José Pons  
y Palet» «Bodega Hispano-Uru-  
guaya» y «Granja Ester».Figura últimamente un impor-  
tante cuadro estadístico de los  
viñedos del Salto, levantado en  
Diciembre del año pasado.Según ese cuadro que conside-  
ramos verídico en sus datos resul-  
ta que las hectáreas en producción,  
son 9.711, el área destinada á vi-  
ñas 980 producción elaborada,  
5.649, producción en kilos 2.215.693El trabajo concluido por «Ecos  
del Progreso» y dedicado a la pre-  
sa de la República, merece ser re-  
visado con atención, y así, podrá  
acordarsele importancia y utilidad  
que nosotros lo reconocemos.  
Felicitamos á «Ecos del Pro-  
greso» por la publicación de tan in-  
teresante folleto.

Eco.

JUNTA ELECTORAL  
DEL  
DEPARTAMENTO DE MINASNómina de los veinticinco ciuda-  
danos por Sección Judicial del De-  
partamento y de los cuales de  
acuerdo con el Art. 12 de la Ley  
de Registro Civil Permanente, se  
sortearán el día miércoles 10 de Febrero, del corriente año á las 3 p. m. en el Salón de la Junta E.  
administrativa los que deban com-  
poner las mesas Suscriptoras.

## 1.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Damian Vivas Cerantes—2  
Paulino Miguez—3 Félix S. Piriz  
—4 Manuel Pérez—5 Isidro E. Ben-  
avente—6 Eustaquio García—7  
José J. Castro—8 José A. Ague-  
rrebere—9 Modesto Fernández—10  
Juan Riso Herrera—12 Gervasio  
Pereira—12 Antonio Larrosa—13  
Eustaquio Sicco—14 Pilar M. Pi-  
riz—15 Manuel Castro—16 Miguez  
J. Marquez—17 Vicente Bonilla  
—18 Anastacio S. Benavente—19  
Antonio M. Machado—20 Luis Na-  
ppa—21 Arturo Trellcs—22 Máxi-  
mo Larrosa—23 Juan F. Henry  
—24 Nicomedes E. Rodriguez—25  
Andrés García.

## 2.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Felipe Acosta (hijo)—2  
Pru-  
dencio Pereyra—3 Manuel Sanchez(hijo)—4 Felipe Acosta—5 Pedro  
Garateguy—6 Mariano Giménez—  
7 Cefrino Cáceres—8 Juan Bar-  
rios—9 Pilar Caraballo—10 Orfe-  
lio Acevedo—11 Pedro Viscaino—  
12 Segundo Carrion—13 Graciano  
R. Rodriguez—14 Rosalio Buzon  
—15 Domingo Giménez—16 Pedro  
Reyes—17 Cecilio J. Mena—18 Ma-  
riano E. Giménez—19 Bernardo  
Guarnalusse—20 José Peña—21  
Alejandrino Acosta—22 Pedro S.  
Garcia—23 Francisco M. Borges  
—24 Avelino Patron—25 Angel R  
Caraballo.

## 3.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Peregrino Vazquez—2 San-  
tiago Benavente—3 Martiniano So-  
ria—4 Luis Gonzalez—5 Delfin Bo-  
navente—6 Marcos Berrueta—7  
Amalio Martinez—8 Abel Garcia—  
9 Amaro Pintos—10 Juan Agui-  
rre—11 Vicente Perez—12 Angel  
Morales—13 Martin Martinez—14  
Armengol Benavente—15 Claro Fa-  
lajian—16 Tomás Perez—17 Juan  
Martírena—18 Pedro Benavente—  
19 Cecilio Olivera—20 Juan Martí-  
rena—21 Santiago Benavente—22  
Angel Chaparro—23 Justo Cubas  
—24 Doroteo Benavente—25 Nicanor Alonzo.

## 4.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Santiago A. Jurado—2 Brigido  
Birriel—3 Antonio Latorre—4 Edu-  
viges Giménez—5 Fructuoso Men-  
chaca—6 Pascasio Corrales—7 Can-  
dido Umpierrez—8 Javier Ledes-  
ma—9 Máximo Diaz—10 Víctorio  
Launaga—11 Juan A. Latorre—  
12 Carlos Gutierrez—13 Antonio Ar-  
tigas—14 Juan Umpierrez—15 Ca-  
yetano Correa—16 Lucas Giménez  
—17 Bonifacio Umpierrez—18 Mat-  
ticio Artigas—19 Abdón Jurado—  
20 Sabinao Menchaca—21 Juan  
Colman—22 José Artigas—23 Der-  
nardino Bayarres—24 Acurio Iba-  
rra—25 Maximino Ramos.

## 5.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Heraclio N. Jurado—2 Abelar-  
do Cabral—3 Quintin Lozaeta—4  
Ramon Pordomo—5 Anselmo Ca-  
bral—6 Cirilo I. Cabral—7 Panta-  
leon Ramirez—8 Manuel Garcia—  
9 Jacinto Cabral—10 Gerónimo Al-  
varez—11 Manuel E. Garcia—12  
Tomás N. Cabral—13 Augusto Ro-  
driguez—14 Dionisio Perez—15 Ge-  
naro Ferrer—16 Estevan Oivera  
—17 German Olevar—18 José Mor-  
nal—19 Santiago Merle—20 Eze-  
quiel Ojeda—21 Pedro Ortiz—22  
Julio Cabral—23 Juan Francisco  
Cabral—24 Ezequiel Cabral—25  
Dámaso Olevar.

## 6.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Julio Ortega—2 Natividad Be-  
nitez—3 Patricio L. de la Llana—  
4 Eustaquio Martinez—5 Ramon S.  
Gorgoroso—6 Sixto Caballero—7

Caraciolo P. Ferreira—8 Juan Ramon E. Larrosa—9 José A. Pascual César—10 Pantacon N. César—11 Abdón César—12 Alejandro B. José Romero—13 Isabelino Lorenzo—14 Narciso A. Britos—15 Benigno César—16 Martín M. Gorgoroso—17 Fermín E. González—18 Alejandro García—19 Guillermo Larrosa—20 Esteban Largabat—21 Francisco Ariola—22 Silvestre M. Acosta—23 Emeterio Demetrio Gorgoroso—24 Bernardo Corbo—25 Ciríaco Isidro Ferreira.

## 7.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Aurelio Bustamante—2 Lujan Ramón Carril—3 Félix F. Techeria—4 Loreto Silveira—5 Baldomero Tellete—6 Mario Almaraz—7 Vicente Bustamante—8 Melchor de Puerto—9 Fiore F. Antonio Pérez—10 Temistocles Bustamante—11 Carmelo Muñiz—12 Genaro B. Carril—13 Fernando Aispur—14 Melchor S. del Puerto—15 Juan Arrieta—16 Sandalio F. Bustamante—17 Ceferino García—18 Manuel Fernández—19 Eusfracio C. del Puerto—20 Marcos A. del Puerto—21 Claro Tiburcio Betancur—22 Sebastián Larrosa—23 Jacinto Cortés—24 Esteban Dímas Percyra—25 Ceferino Sosa.

## 8.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Eulogio Toledo—2 Manuel Amilibia—3 Francisco Perdomo—4 Lucio E. Cal—5 Pedro R. Ottatty—6 Juan R. García—7 Gregorio Lamas—8 Francisco Amilibia—9 Juan L. García—10 Pedro A. Nuñez—11 Polícaro Mesa—12 Indalecio Alvariza—13 José Castillo—14 Pedro Ottatty—15 Leónicio Ottatty—16 Severo Perdomo—17 Carlos Cal—18 Indalecio Perdomo—19 Elias García—20 Francisco Ottatty—21 Ramón Cal—22 Elias García (hijo)—23 Braulio E. Castillo—21 Juan J. Alvariza—25 Serafín Nuñez.

## 9.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Pablo Coto—2 Pedro Lucas—3 Lucas E. Pereira—4 Pedro M. Franco—5 Pio Miranda Grillo—6 Eulogio Bedoya—7 Brígido Aparicio—8 Eusebio Pintos—9 Eusebio Bocerra—10 Eulalio Bedoya—11 José Pintos—12 Eustaquio Del Sin Silvera—13 Carlos Eulogio Correa—14 Saturnino Serafín Ayala—15 Eugenio Pereira—16 Camilo Lucas—17 Próspero Toledo—18 Juan Benicio González—19 Clementino Ayala—20 Tomás Iturburu—21 Antolín Montesdeoca—22 Anselmo F. Toledo—23 Pedro María Toledo—21 Joaquín Vergara—25 Juan Toledo.

## 10.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Aurelio García—2 Francisco P. Díaz—3 José P. Pintos—4 Sebastián Herrera—5 Juan Lizardo—6 Juan Carnales—7 Enrique Telis—8 Doroteo P. Telis—9 Juan B. García—10 Juan Dámoseno Telis—11 Jacinto Batalla—12 Gregorio Telis—13 Herminio Acosta—14 Anacleto Pérez—15 Leonardo Francisco Larrosa—16 Fortunato Ledesma—17 Beresimio P. Pereira—18 Pedro Ramírez—19 Francisco Elias Acosta—20 Arturo Pilar Pereira—21 Ceferino T. Lerni—22 Pedro Denis—23 José D. Agosta—24 José D. Pereira—25 Pedro Lucas (hijo).

## 11.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Maricio Fernández—2 Teófilo Fernández—3 Cañarco Piñeyro—4 Genaro Ferrer—5 Donato E. Fernández—6 Pedro Piñeyro—7 Tomás Chaves—8 Sisto Giménez—9 Juan Olinto Fernández—10 Cirilo S. Acosta—11 Elias A. G. Silva—12 Feliciano Gómez—13 Salvador Farias—14 Miguel Rodríguez—15 Teodoro Acosta—16 Juan F. González—17 Claudio Valiente—18 Ramón Silveira—19 Bautista Urrutia—20 Celestino Mata—21 Cevero Aguirre—22 Pedro Morales—23 Pedro Caballero—21 Irmito Machado—25 Pedro Olivera.

## 12.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Victorio Aleman—2 Felipe Castillo—3 Eugenio Fernández—4 Narciso Britos—5 Juan J. Vega—6 Jesús Campos—7 Pedro Dobra—8 Lisandro B. Itos—9 Juan M. de los Santos—10 Juan F. de los Santos—11 Juan M. Alvariza—12 Benito Giménez—13 Emilio C. Sain—14 Juan M. de los Santos—15 Felipe Castillo—16 Narciso Britos (hijo)—17 Manuel A. Romero—18 Modesto Ferreyra—19 Juan A. Santos—20 Sebastián Sumino—21 Eusebio Alvariza (hijo)—22 Domingo Ojeda—23 Secundino Britos—24 Juan J. Isurco (hijo)—25 Juan J. Vega (hijo).

Minas, Febrero 9 de 1896.  
Enrique Gerona.  
Presidente.

Juan Ferreira y González.  
Secretario ad-hoc.

## SECCION NOTICIAS

Tranquilamente nos encontrábamos cuando por una de esas casualidades vino a nuestra mesa de redacción el simpático periódico local «La Voz del Pueblo».

Recorriendo su segunda página, que es en la que campa alguna proclama de origen propio, nos encontramos con la sensible noticia de un cambio inesperado que, según el periódico aludido, se preveía hacer en una oficina pública.

Esa noticia publica inciencia, lamenta, según parece, esa evolución, oviendo lo que en tiempo no lejano despegó su... periodista sobre quien, hoy dice se ha pretendido su separación.

Nosotros en este caso, menos interiorizados que los que tal noticia largan, decimos que hasta la fecha todo lo que se susurra no tiene fundamento alguno, por cuanto estamos en la seguridad de que reina la mayor cordialidad entre todos los miembros de la J.E.A.

Por falta de espacio no publicamos en el presente número un escrito firmado por varios hombres obreros de esta ciudad, contestando a los gratuitos insultos que les dirija en sus dos últimos números «La Voz del Pueblo» con motivo de su espontánea manifestación al digno ex-jefe político, hoy, general D. Ricardo Esteban, hecha en la noche del jueves ppdo.

Sepan los políticos de «La Voz», que, si bien es cierto que algunos de ellos no saben leer ni escribir, pero si, tienen tan óimo jor criterio que los ilustrados redactores del papel citado.

Para hoy nos anuncia el simpático artista oriental, D. Manuel Ponte, una variada función de gala, la que, creemos, dedica al general D. Ricardo Esteban y a su digna esposa.

—Es esperado hoy de la capital el escribano D. Antonio Somoza.

## REMITIDOS

Atento lo expuesto en LA UNION, respecto a la Comisión de Obreros de Minas, creemos que el órgano, *La Voz de si mismo*, contestaría a las preguntas que se les hacia, pero a pesar nuestro, ha sido todo lo contrario, pues el más profundo silencio ha reinado.

Lo más particular, y por consiguiente exponencial del caso es, que, han cogido a mi Don Fausto, ese *Gefe de Partido*, para que por medio de sus *esclarecidos conocimientos literarios, musicales etc.*, de un coro, cual lo puede hacer un puestero del mercado a todo lo que se relaciona a la creación Lavalleja, y lo consiste en entretenér la audiencia pública sobre el conocimiento exacto del destino del producto de la suscripción al monumento a Lavalleja.

El *hombre de acción*, (por que a no dudarlo lo es Don Fausto) dice entre sus muchas consideraciones que no podía formar parte de una Comisión sin ninguna representación ni político ni social, (!!!)

¡Que cosas tiene el *hombre de acción*!

Sin duda alguna nuestro *hombre de acción* ignora, que un obrero, que dedica los días de su vida al trabajo cotidiano para el sostén de su familia, no se encuentre en condiciones sociales para tomar parte en manifestaciones de órdenes y alternar en centros de sociabilidad.

Pero hay que perdonarle, Don Fausto, aquí, en Minas, *nosotros los españoles* somos pocos y nos conocemos, y cuando Vd. menos piensa, lo salen un *taquillito* político, y sin mas ni mas... chumbale, y zas... sale un *hombre de acción*.

No por eso queremos decir que los *hombres de acción* no puedan ser literatos y claudicar de sus ideas, queremos dejar sentado el precedente de que un *Gefe de partido* debe manifestar por medio de hojas sueltas todo aquello que no se ajuste a su programa de gobierno como *personas necesarias* para la marcha de una colectividad...

Pero entre *col y col, lechuga*.

¡Qué bien que ver una manifestación de obreros, con la política militante!...

Ché!! Ché!!... Ché!!... se lo fui la mula a mi contrincante,... Pare, pare,... pare,... Vd. no sabe mi querido amigo, que un obrero puede en todo tiempo demostrar su agradecimiento a persona determinada sin que por ello se lo pueda atribuir la intención directa de su segundo filo.

¡Acaso ignora, que en todo tiempo se puede retribuir, aunque sea con lo mas mínimo una gratitud?... Ya vemos que nuestro amigo es ta errado.

Pero hace bien, lo concedemos el derecho de vivir enarse, jajá!, que decimos, de hacer su protesta, pues

un *hombre de acción* no puede por principio alguno quedarse en tan mal terreno, pues si esto no se lleva a efecto no merecería la confianza entre sus compañeros un *Gefe de Partido*, ni tampoco permitir abusos de ninguna especie, pese a quien pese, imponiéndose en todo tiempo que se haya dado motivo para ello, y si fuera posible llegar más allá de los límites sociales, por así requerirlo la grayedad del caso, haciendo valer su energía republicana y partidista, llevando donde se deben conducir esos individuos inconscientes que no miran la importancia del ciudadano para hacerlo aparecer ante su círculo como persona que hace demostraciones sinceras a otros que militan en filas contrarias.

Esto es lo que se necesita en estos casos.... Si, Don Fausto.

Energía..... miha energía.

Leonidas.

Sr. Redactor de LA UNION

Muy Sr. mío:

En contestación a «La Voz del Pueblo» sobre el manifiesto de que hemos imbocado el nombre del Sr. Nuñez para la circular repartida a los obreros de Minas para la manifestación efectuada al General Don Ricardo Esteban, es cierto que hemos publicado su firma, pero antes fué comisionado para su autorización el Sr. D. José Puyo, el que recibió de Ud. contestación de que estaba en todo conforme, y que Ud., Don Fausto Nuñez, era amigo del General Esteban.

No obstante de eso el infrascripto apersonándose a Ud. le ha mostrado una de las circulares y contestó, que las aceptaba, y mas aun, que deseaba se le entregaran quince & veinte para repartir entre sus amigos, y que era tanta su amistad hacia el General, que hacia pocos momentos le había enviado su caballo para que saliera a paseo.

Puedo agregar a lo expuesto, que existe en su poder una tarjeta mía en la que le decía que no tenía mas circulares para repartir.

Si Ud. niega esto, Don Fausto Nuñez, puede decir también que los *satélites* del General le han robado de el coronel de su casa el caballo de su estimación para que este militar se diera corte por la ciudad.

No siendo de mayor importancia, pues así la considero la presente situación, lo saluda.

José Carrion.

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La Emulsión de Scott es en esto sentido—como en muchos otros—la medicina predictiva de los niños.

Certifico: que la Emulsión de Scott, de que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparación que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temprano infante y constitución es crofosa, con particularidad en los niños que a toman generalmente sin repugnancia y a soportan bastante bien."

DR. SERRATOSA,  
Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

Montevideo, 27 de Agosto de 1891

JUAN RISSO HERRERA

Pono en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nue

vos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faríngeas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente ocurrir a él.

REGALOS PARA VIDA Y NA  
AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad o año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda o una tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar en cualquier sala.

Rápidamente que esto solo dura este mes.

Minas, Dbre, de 1895.  
ose R. Salguero  
Fotógrafo

## Colegio de Ntra. S. del Huerto

Dosde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento

## CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien fijado con buenas alambradas, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Irazurralde; para tratar, verso con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; o tratar que las «Dosis Banderas».

Más: También se venden 2000 aves mestizas, los interesados pueden verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo.

## JUZGADO DE PAZ DE LA T.ª SECCION

## Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 15 del mes de Febrero, del año 1891, a las 11 horas a. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante ante este Juzgado: DON DIEGO MARTINEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Carapé Maldonado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n, de profesión jornero, hijo de D. Doroteo Martínez, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Dominga Igulisi, de estudio vtila, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Enrique Lados, s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, y DOÑA MARIA BARRUZZI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña María Barruzzi, fallecida, de nacionalidad italiana.

## Otro

En la ciudad de Minas el dia 13 del mes de Febrero del año 1891 a las 11 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante

ante este Juzgado: DON FULGEMIO PEREIRA de estado soltero de nacionalidad Española, nacido en Fama (Tenerife) de 30 años de edad, domiciliado en Mijares 9<sup>a</sup>, sección de Canelones (de profesión Labrador, hijo de Don Gayetano Perera; de estado casado de nacionalidad Española, de 45 años de edad, domiciliado en Mijares 9<sup>a</sup>, sección de Canelones) de profesión Labrador y de Doña María Marrera, de estado casada; de nacionalidad Española de 45 años de edad, domiciliada en Mijares 9<sup>a</sup>, sección de Canelones de profesión ocupaciones de su sexo y DOÑA MARÍA SUAREZ, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 33 años de edad, domiciliada en San Francisco de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Agustín Suárez, nacido de nacionalidad oriental, y de Doña María Diaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en San Francisco de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual insino a los que supieren a gún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Yo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial del Estado Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Matilde Reyes y de don Cirilo Reyes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treintadias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 7 de 1896.

FRANCISCO E. SILVA  
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Lorenzo a n.º 1, que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VIGENTE ANTON

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la ciudadela, que hoy hemos abierto mi casa a casa de comercio en los ramos de ALMACEZAS Y FERRETERIA, etc. etc. el 18 de Junio n.º 135 a quién ofrece mos, garantizando al consumidor nociencia en el precio y la calidad en el peso.

Minas, do 1895.  
IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL  
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados: Boletos definitivos de marcas y señales antigüas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blancos» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas sencillas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antigüas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrega a los habitantes de este departamento por su protección y ventaja que lo han designado su BOTICA, calle Morenista 11, el honor de participar a sus numerosos favorecedores al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la aérea y confortable Conferencia del señor Carbajal, calle Trehita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Casimiro.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que la recibido y refleja continuamente, para poder tener debidamente los precios de su farmacia, character, punto en que esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto almacenes como destinados a aguas minerales de diferentes partes. Especialidades: Lingüinas de lechuga más acrida, las sanjurijas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alicuetes, tristoles e irrigadores de variadas distancias, irrigadores de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería que las farmacias más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de consulta y cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tiene rebaja en sus precios.

CAJONERIA FUMERO

DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fumero, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar en cualquier pieza mortuoria, contando para ello con sartinas, alfombras y demás ornamentos.

Francisco E. Silva.

Actuario.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VIGENTE ANTON

EL MEJOR Y MAS CÉLEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Matildeo Nro. 117-119, esq.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1<sup>a</sup> Sección

AVISO

En los autos ejecutivos seguidos ante este Juzgado por Don José María Garmendia, contra Doña Tomasa Fernández, a solicitud del primero, se ha trabajado de embargo con fecha de hoy a las nueve horas a. m. en una casa y terreno de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquivel-Brigido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo la ejecutada exhibido los títulos para hacer en ellos la anotación correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley.

Minas, Febrero 1 de 1896.

Eduardo Ortega  
Juez de Paz.

Antonio Funes  
REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

REMADE JUDICIAL

por  
Enrique Monichon y Vazquez

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección del Departamento D. Eduardo Ortega, el diecisiete y ocho del corriente mes de tres a cinco de la tarde, en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo, número 87, procederá a la venta en remate público al mejor postor, con asistencia del Sr. Juez de Paz y de A. Gutiérrez, de una casa y terreno situado en la calle Ituzaingó esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de frente por igual de fondo, lindando por el Norte con don Clemente La Paz y don Pedro Caveria; por el Sud con la calle Montevideo; por el Este con la Sucesión Fernández y por el Oeste con la calle Ituzaingó, resaltada en la cantidad de trecientos pesos oro ó sean sus tres terceras partes cuatrocientos sesenta y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las tres terceras partes de la cantidad y que el mejor postor deberá pagar el 10% o en el acto de serlo acoplada la oferta a los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están impagos.

Se manda vender en autos que ante este Juzgado, sigue D. Matías Figari en representación de la firma social Lupi y Figari contra la sucesión de los cónyuges D. José Luis Arechel y Doña Josefina Álvarez, bautizada por cobro de pesos.

Minas, Febrero 13 de 1896.

Francisco E. Silva  
Actuario.

EL REMATADOR

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofúlula, Consunción, &c.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales medios del organismo enteros recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofúlula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarro y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

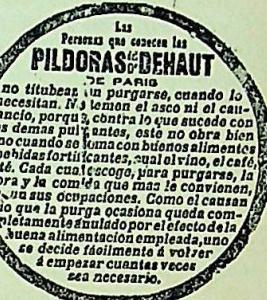
FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales de régimen testamentario.

Calle 33, N.º 82

Estudio del Dr. Estevez - Minas



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos; de la inureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias pertenecientes al riego, preservando sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con frondosidad y esmero; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

UNGUETO HOLLOWAY

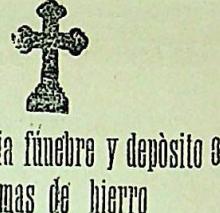
Este es el mejor remedio conocido para los trámites de pierna y de pecho, las heridas antiguas las Hagas y las úlceras cuáles quiera que suya sea su duración, y se frotará con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consitipados y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London; pues si no está en torno se trate de prevenir un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco E. Garmendia

Calle Libertad.



Cajone ria fumero y deposito de

camas de hierro

Esta nueva caja cuenta con un exquisito surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y tambien tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonera pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar en cualquier pieza en su medida contando para ello con corcho, alfombrado y demás útiles pertenecientes al riego, preservando sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con frondosidad y esmero; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli



VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA  
preparado con Bismuto  
por Ch. FAY, Perfumista  
9, Rue de la Paix, PARIS

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez  
Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Colonel Graduado  
D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. Jose Peggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Treiles  
INSPECTOR DE POLICIA Chel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario Cap. D. A. Gobizzon  
Sub- " Tte Santiago Clavell  
2º SECCION URBANA  
Comisario Don Abelino Gerona  
Sub-Crio Anibal Jacobazzi  
Primera Sección Rural  
Cm. Tte 1º Don A. Garcia  
Sub. id. D. J. Cruz  
2º SECCION (SOLIS)  
Comrio. D. Arturo Gerona.  
Sub- id. D. Felipe de los Campos  
3º SECCION RURAL  
Comrio. D. Juan Colman.  
Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra  
4º SECCION RURAL  
Comrio. D. Pablo Carbajo  
Sub- id. P. Andrade. Caballe  
5º SECCION RURAL  
Comrio. Sub-Tte. Don S. Nufiez  
Sub- id. D. Entracio del Puerto  
6º SECCION RURAL  
Srio. Tte. D. A. Rodriguez  
Sub. id. D. Jose Silveyra  
7º SECCION RURAL  
Crio. Oficial D. D. Suarez.  
Sub- id. D. Manuel Baz.

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
enjefe E. D. Luis Oroson  
SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
Juzgado de Paz—Calle Maldona  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva,  
guacil D. Pablo E. Zino.

## JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega  
Tte. A calle " 1º don Benabente.  
2º SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3º SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Juez de Paz D. Andrade Garcia (hijo)  
4º SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
5º SECCION JUDICIAL POLANCO  
Juez de Paz D. Cecilio J. Carbajo  
6º SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Ciriaco Lopez Ferrey  
7º SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Gerardo B. Carrasco  
8º SECCION JUDICIAL (Aygua)  
Juez de Paz D. Francisco Amatia  
9º SECCION JUDICIAL (CUTIERREZ)  
Juez de Paz D. E. Lopez Bedoya  
10º SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz  
11º SECCION JUDICIAL (NIJO PEREZ)  
Juez de Paz D. Carlos Martinez  
12º SECCION JUDICIAL (FAURE DE OLIMA)  
Nacido. Tte.

Deposito Judicial—Calle Maldona, núm.  
Depositorio Señora Salazar

Oficina de Marcas y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casupá  
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Tomás Piriz.  
Vice-d. " Floro Fernandez.  
Vocal—don Pilar M. Piriz.  
" " Vicente Roch.  
" " Andrés Garcia.  
" " Justo M. Silveira.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escribiente " Arturo Treiles.

Administración de entes—Calle 18  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerezo.  
id. " " Justo M. Silveira.  
id. " " Hector Pasa.  
Comisión de l. Fimpi—Calle Ma  
Presidente don Justo M. Silveira.  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Autonio Cabreiro.  
Secretario — Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Santos de  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-d. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de escuelas—Calle Maldona

Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adelio M. Vidal.

Mercado G. avalaia—Calle  
ministrad. D. Mario Suarez  
Comisario don Juan Reux.  
Inspector don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmaraja  
Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pia  
y num. 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Temen te cura Pbro. D. D. Domingo  
Tura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amanten.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—18 de  
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
Vice consul don Domingo Benedi

## CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

## CLUB BIBBRAZ MAZQUEZA

Y 36A

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio  
y Montevideo. Antigua casa de  
P. del Puerto.

## SOCIEDAD COSMOBONITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaria Calle 18 de Julio nro.  
140.

## INSTINTO AVANCE

Calle Maldona.

Antigua casa del Club Progress.

## INSTITUTO HIDROTERAP

MINUAHO

Calle Maldona nro. 100.

NUEVOS ALAMBÍQUES  
Y APARATOS DE DESTILACIÓN Y REUTIFICACIÓN

MATERIAL PARA LABORATORIOS  
DEROU FILS AINÉ  
Constructeur 15 rue Théâtre  
PARIS  
Destilladores de Coñac, Ron, Aguardientes diversos  
Españoles, etc., Catalogo ilustrado se envia gratis.

## E. San Mignel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CIERDA

Se encarga de toda la clase de trabajo concerniente al ramo de carpintería a precios sumamente modestos.

PRONTITUD Y ESMERO  
Calle 25 de Mayo Nro. 31 E. 18  
18 de Julio y Montevideo.  
MINAS

GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinciones de la Voz, la Boca, los dolores de los dientes, los perniciosos del Mercurio. Inflamación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Estar en el rotulo a firma de Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## LA DALIA

Manufacture de Tabaco Habano  
CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO  
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de lo aficionados al buen tabaco, que des de esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 ulio.

## Destructor de las hormiga

Victorio Andrade se ofrece a público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cuadro o conducto 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.  
—calle 33—MINAS

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios al público

Dr. JOSE MAJO  
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios a vecindario de esta ciudad y campaña.  
Calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

PELUQUERIA ARTIS  
TICA URUGUAYA DE  
JUAN VACARO  
Enfrente a la Sastreña de la Viuda de  
Cámera y Cia.

## AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de la cantera de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y Garabalaj.

JOSÉ FERRARIO

FELIPE CICHERO  
ALMACEN Y FERRETERIA  
Sortido especial en artículos de  
almacen, ferretería, cristalería,  
pinturas y librerías  
11 de CALLE 25 DE MAYO PL 45  
MINAS

## IMPRENTA

# LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TPJETS—Funerarias y de visita. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA. PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente  
reparador de las fuerzas vitales, en este fortificante para el organismo. De una sola  
sustancia nutritiva, que contiene los principios de la carne y la Quina, en su  
combinación, contra las Diarréas y las Afecciones del Intestino y los intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,  
enriquecer la sangre, entonar el organismo y paliar la cimbra y las epidemias provocadas  
por calor, no se conoce nada superior al Vino de AROUD.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, Señor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

## INJECTION BROU

Higiénea, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos rectales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento;  
Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el metado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, Rue Richelieu, 102.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.

En la Fábrica de J. FERRARIO, calle Ceboillat, esquina Lavalleja.